I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000473

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 17 JUN. 2011

V I S T O S:

Los Oficios de la Contraloría General de la República N°35.645 y N°37.150, ambos, de 2011; los Decretos Alcaldicios N°201/284/2011 y N°201/201/416/2011; lo establecido en el artículo 9° del Decreto N°924 de 1983 del Ministerio de Educación; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°201/284/2011, se contrató al docente don Luis Acevedo Gutiérrez, por el período que allí indica, el que fuera observado por la Contraloría General de la República mediante Oficio N°35.645 de 2011, al no haberse acreditado el cumplimiento del artículo 9° del Decreto N°924 de 1983, del Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/416/2011, se puso término a la relación laboral del docente antes mencionado, por renuncia voluntaria, la que fuera registrado con alcance por el Organismo Contralor, informado mediante Oficio N°37.150 de 2011.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Alcaldicio que se señala a continuación, por haberse dispuesto la contratación de dicho docente sin acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 9° del Decreto N°924 de 1983 del Ministerio de Educación.

N° DCTO.	Fecha	Nombre ex-Funcionario/a	Término Relación Laboral
284	15-04-2011	Luis Aurelio Acevedo Gutiérrez, cédula de identidad N°12.633.291-2	13/05/2011 Según Decreto Alcaldicio N°201/416/2011

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

00047.)

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Distribución
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Recursos Humanos D.A.E.M.
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Página web